

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 14 DE JULIO DE 2009.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2009.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

Quedó enterada del Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Defensor del Pueblo de la Región de Murcia para facilitar a los ciudadanos el acceso a dicha Institución a través de los distintos sistemas técnicos y de gestión administrativa.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1981/2005-0701, conceder licencia de obras a G. H. F., para modificación y ampliación de proyecto de vivienda unifamiliar adosada en C/ Vereda (la), Llano de Molina.

B) Expediente 1573/2006-0701, conceder licencia de obras a F. C. J., para legalización de porche en vivienda unifamiliar aislada en C/ Gregorio Miñano, parc.9-5.

C) Expediente 631/2007-0701, conceder licencia de obras a OBRAS Y SERVICIOS MONEO, S.L., para ampliación de marquesina en Estación de Servicio en Ctra. Nacional 301, PK 380,9.

D) Expediente 53/2009-0701, conceder licencia de obras a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO MENENDEZ PELAYO, 8, para instalación de ascensor.

E) Expediente 777/2009-070, conceder licencia de obras a FORMACIÓN DE EMPLEO Y COMERCIALIZACIÓN, para adecuación de altillo a local en Polígono La Estrella, 3, nave 1.

F) Expediente 943/2009-0701, conceder licencia de obras a J. R. B. y C. R. B., para demolición de vivienda en C/ Mayor, 120.

G) Expediente núm. 952/2009-0701, conceder licencia de obras a A. M. M., para construcción de refuerzo de emergencia para cimiento de muro de contención de tierras y piscina en jardín de vivienda sita en C/ Residencial Hoyo, 1- 53 de Altorreal.

H) Expediente 152/2008-0709, obras sin licencia realizadas por B. F. M. consistentes en vivienda aislada de 40 m2 en Ribera de Molina, polígono17, parcela 127. Imponer una sanción urbanística por importe de 4.560,00€.

I) Expediente 1904/2008-0709, obras sin licencia realizadas por B. de M. consistentes en exceso de semisótano de 64 m2, exceso en vivienda de 65 m2 en C/ Aldebarán, 3 de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 11.640,00€.

J) Expediente 1922/2008-0709, obras sin licencia realizadas por F. C. M., consistentes en planta de hormigón de 72 m2 y dos casetas de madera de 40 m2 (20+20) en La Huerta de Abajo, 17. Imponer una sanción urbanística por importe de 3.696,00€.

K) Expediente 1933/2008-0709, obras sin licencia realizadas por A. A. C., consistentes en barbacoa de 12 m2 en C/ Sierra de Gredos, 18 de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 720,00€.

L) Expediente 2191/2008-0709, obras sin licencia realizadas por A. A. M. M., consistentes en porche de 10 m2 en paraje La Barceloneta. Imponer una sanción urbanística por importe de 300,00€.

M) Expediente 18/2009-0709, obras sin licencia realizadas por M. A. G. G., consistentes en construcción de porche de 9 m2 en C/ Hermanos Álvarez Quintero, 97. Imponer una sanción urbanística por importe de 540,00€.

N) Expediente 20/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J. R. M. O., consistentes en ampliación de vivienda en 9 m2 en C/ San Pablo, 20. Imponer una sanción urbanística por importe de 540,00€.

O) Expediente 1979/2008-0709, obras sin licencia realizadas por F. V. G., consistentes en vivienda aislada (140 m2 de sótano y 153 m2 de vivienda), 20 m2 de edificación aislada y excavación para piscina de 32 m2 en Finca La Señorita. Desestimar las alegaciones formuladas

contra la propuesta de resolución de fecha 18 de mayo de 2009. Imponer una sanción urbanística por importe de 27.291,60€.

P) Expediente 1173/2008-0709, obras sin licencia realizadas por S. R. L., consistentes en construcción de 20 m² de cuarto de aperos en Campotéjar. Desestimar las alegaciones formuladas, contra la propuesta de resolución de fecha 28 de mayo de 2009. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.026,00€.

Q) Expediente 1268/2008-0722, a instancia de la Junta de Compensación del Sector ZR3-M3, solicitando reparcelación de la unidad de actuación única del Plan parcial de dicho sector. Aprobar las modificaciones de las cédulas urbanísticas de las parcelas A5.1 y H2.1 del Proyecto de Reparcelación del Sector ZR3 – M3

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 1-Última de las obras de “Dotación de alumbrado y acondicionamiento de la calle de Los Olivos de Campotéjar Alta de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2008-2009)”. Contratista adjudicatario, SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.U., por importe de 94.751,25€.

B) Aprobar la certificación núm. 2-Última de las obras de “Acondicionamiento del camino Bolete y la calle Iglesia en la pedanía de Campotéjar Alta de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2008-2009). Contratista adjudicatario, SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.U., por importe de 31.113,15€.

C) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de “Estructura de hormigón armado de la pieza anexa al Horno del Concejo de Molina de Segura (Murcia)”. Contratista adjudicatario, LORQUIMUR, S.L., por importe de 74.503,62€.

D) Aprobar la certificación núm. 3 de las “Obras en los Colegios Cervantes, Consolación y Sifón de Molina de Segura (Murcia). Fondo Estatal Inversión Local”. Contratista adjudicatario, MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L.U., por importe de 21.741,29€.

E) Aprobar la certificación núm. 3 de las obras de “Alumbrado en las pedanías de Campotéjar Baja, Comala y La Albarda, Fondo de Inversión Local para el Empleo”. Contratista adjudicatario, INDUSTRIAS ELÉCTRICAS BROCAL, S.A., por importe de 12.817,04€.

F) Aprobar la certificación núm. 10 de las obras de “Centro de Interpretación de La Muralla Árabe y Archivo Histórico Municipal. Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, PLODER, S.A. Y UICESA, S.A. “LA MURALLA U.T.E.”, por importe de 128.457,08€.

G) Aprobar la certificación núm. 3 de las “Obras en los Centros Sociales de El Fenazar y Campotejar Alta de Molina de Segura, Murcia. Fondo Estatal de Inversión Local”. Contratista adjudicatario, ESTRUCTURAS METÁLICAS JUAN PÉREZ E HIJOS, S.L., por importe de 77.689,93€.

H) Aprobar la certificación núm. 3 de las obras de “Gestión de residuos urbanos en el casco urbano de Molina de Segura. (Murcia). Fondo Estatal de Inversión Local”. Contratista adjudicatario, URBANIZACIONES LEÓN Y FERRER, S.L., por importe de 186.617,99€.

I) Aprobar relación de facturas que presenta la mercantil SERCOMOSA:

- Relación que comienza con la factura núm. 09/808, colocación de señal vertical con poste en N-301, por importe de 174,00 € y finaliza con la factura núm. 09/ALP 26, siniestro alumbrado en C/ Inmaculada Concepción, de El Llano de Molina, por importe de 1.135,18 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 8.555,84 €.

J) Expediente 278/2009-4620, subvenciones a pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

K) Aprobar la relación de facturas:

-Nº de relación 200900001941, que comienza con ACOHEMAR, S.L., por importe de 23,41 € y finaliza con VEGACARPAS, C.B., por importe de 696,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 316.865,69 €.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 8/2009-1030-14, obras de “Ejecución de Pista Deportiva Descubierta en C/ Pablo Neruda, esquina C/ Adolfo Suárez y C/ San Isidro en Molina de Segura (Murcia) “Fondo de Inversión Local para el Empleo”. Nombrar director técnico de las obras al Arquitecto Técnico Municipal D. José Cano Martínez.

B) Expediente 11/2009-1030-17, obras de “Construcción de Pabellón de Educación Infantil en el Colegio Público Ntra. Sra. de los Remedios en la Pedanía de Torrealta de Molina de Segura

(Murcia)". Nombrar director técnico de las obras al Arquitecto Técnico Municipal D. José Cano Martínez.

C) Expediente 30/2009-1039, concesión demanial para instalar y explotar energía solar fotovoltaica en la Cubierta del Pabellón Deportivo Cubierto Antonio Peñalver de Molina de Segura (Murcia)". Modificar el punto segundo del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de junio, quedando de la siguiente forma: "SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y disponer la licitación, por procedimiento abierto, utilización de varios criterios en la adjudicación del contrato de CONCESION DEMANIAL PARA INSTALAR Y EXPLOTAR ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA CUBIERTA DEL PABELLON DEPORTIVO CUBIERTO ANTONIO PEÑALVER, DE MOLINA DE SEGURA (MURCIA)."

D) Aprobar los Planes de Seguridad y Salud de las obras que a continuación se relacionan:

Nº EXPTE.	COORDINADOR DE SEGURIDAD	EMPRESA ADJUDICATARIA	OBRA
33/09	D ^a Esther Martínez del Toro.	MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L.U.	Reparación de viviendas de promoción pública en Molina de Segura.
11/09	D. José Cano Martínez.	U.T.E. MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L.U., CONSTRUCCIONES PEDRO DÍAZ, S.L. y ESTRUCTURAS METÁLICAS CARRIÓN Y CANO, S.L.	Construcción de Pabellón de Educación Infantil en el Colegio Público Nuestra Señora de los Remedios.
48/09	D. José Carmona Hernández	SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A.	Reposición de obras de servicios y pavimentaciones en C/ Muro en casco urbano de La Ribera de Molina (Murcia).

E) Expediente 80/2009-1030-06, obras de "Renovación de un tramo de conducción de riego junto a Avenida Gutiérrez Mellado de Molina de Segura". Aprobar la memoria valorada. Aprobar el gasto de 22.220,05 € más el 16% de IVA, total 25.775,26 €. Aprobar el expediente de contratación como CONTRATO MENOR DE OBRA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

F) Expediente 81/2009-1030-06, obras de "Renovación de pavimentaciones en la Ronda Este en el Barrio de Cañada de las Eras de Molina de Segura". Aprobar la memoria valorada. Aprobar el gasto de 19.745,99 € más el 16% de IVA, total 22.905,35 €. Aprobar el expediente de contratación como CONTRATO MENOR DE OBRA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

G) Expediente 82/2009-1030-06, obras de "Ampliación de la Avenida Río Segura, en el Barrio de Balsa del Lino de Molina de Segura". Aprobar la memoria valorada. Aprobar el gasto de 49.806,18 € más el 16% de IVA, total 57.775,17 €. Aprobar el expediente de contratación como CONTRATO MENOR DE OBRA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

H) Devoluciones de fianzas depositadas para responder de las obligaciones derivadas por la contratación de obras, suministros, prestación de servicios y consultoría y asistencia.

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
166/2007-1030-08	CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A.	Reposición de servicios urbanísticos en calle Reyes Católicos (tramo entre C/ Felipe II y C/ Baleares) del Barrio del Carmen del casco urbano de Molina de Segura	Aval	11.879,95 €
194/2007-1030-08	CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A.	Reposición de servicios urbanísticos en calles Manolete, Eduardo Linares, Sierra Espuña y Sureste del Barrio Punta del Lugar del casco urbano de Molina de Segura	Aval	11.880,00 €

I) Expediente 68/2008-1030-02, servicio de asistencia para el desarrollo tecnológico y la aplicación de nuevas tecnologías para las Asociaciones de Vecinos. Aprobar prórroga del contrato comprendida desde el 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010. Aprobar incremento de I.P.C. producido entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008, del 1,4 %, que aplicado a los 35.380,56 euros anuales, resulta la cantidad de 495,33 euros, ascendiendo a un total de 35.875,89 euros a partir del 1 de julio de 2009.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia dictada por el Juzgado Central Contencioso Administrativo núm. 5 de Murcia por la que se desestima el recurso núm. 125/2008 interpuesto por el Ayuntamiento de Molina de Segura contra Resolución de la Ministra de Medio Ambiente de 27/11/2006 que imponía una sanción de multa de 36.000 euros por infracción del art. 116 a y c del R.D.L. 1/200 en relación a los artículos 316 y 317 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico con obligación de indemnización de daños por importe de 4.617,96 euros.

B) Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sección Segunda, por la que se desestima el recurso de apelación 781/07 interpuesto por France Telecom España, S. A. contra la Sentencia 515/07 de 6 de julio del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 5 de Murcia, que desestimaba el recurso contencioso administrativo 928/06.

C) Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 5 de Murcia, en el recurso 410/2009, seguido a instancia de P. L. S. contra el Ayuntamiento de Molina sobre resolución sancionadora de tráfico, por el que se suspende la ejecución del acto impugnado en el

presente recurso contencioso administrativo sin necesidad de prestar caución y sin perjuicio de lo que, en definitiva, se acuerde en la sentencia.

D) *Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 5 de Murcia, en el recurso 536/2008, seguido a instancia de J. G. N. y A. G. N. contra el acuerdo de Pleno de fecha 7 de octubre de 2002, en el que se aprueba definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la UA 31, por el que se acuerda la suspensión del acto administrativo recurrido, sin perjuicio de lo que en definitiva se acuerde en sentencia.*

E) *Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Murcia, procedimiento ordinario 505/2009, seguido a instancia de la mercantil Ventorrillero Hermanos José y Blas, S.L., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre urbanismo. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.*

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

A) *Expediente 124/2009-5902, obras de “Colector desde Fenazar a Campotejar”. Aprobar el proyecto, que incluye la relación individualizada de bienes y derechos afectados, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 4.614.588,34 € IVA incluido.*

B) *Expediente 255/2009-5910, obras de “Refuerzo de cimentación y muros de mampostería existentes y de la cubierta de la zona antigua del Proyecto de Rehabilitación del Horno del Concejo “Escuela Taller”. Quedar enterados de la recepción de las obras, con efectos desde el 22 de abril de 2.009, sin perjuicio de los defectos que puedan detectarse durante el período de garantía de un año establecido en el pliego de cláusulas administrativas.*

C) *Expediente 52/2005-5910, obras de urbanización en Los Conejos I. Estimar el recurso de reposición interpuesto por E. P. C., frente al acuerdo de Junta de Gobierno Local de 10 de marzo de 2.009, relativo a la aprobación con carácter definitivo de la cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación económica de la Urbanización del Plan Parcial Los Conejos I, modificando la cuenta de liquidación definitiva en el sentido de incluir como propietarios de la parcela 422B a los actuales propietarios de la misma, I. B. R.; I. B. O. U y R. B. O. U.*

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día

NOVENO - PROPUESTAS

A) *Propuesta de la Concejalía de Fomento y Empleo. Devolver a favor del Servicio Regional y Formación, la cantidad de siete mil ciento setenta y nueve euros con nueve céntimos (7.179,09€) relativa a los costes salariales del personal docente y directivo durante la 1ª fase.*

B) *Propuesta contenida en el expediente 2801/2009-3016 de la Concejalía de Bienestar Social, Aprobar el gasto correspondiente a la subvención municipal a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui y que asciende a la cantidad de veintiséis mil euros (26.000'00 €). Aprobar el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura y la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Molina de Segura para "Vacaciones en Paz", "Dotación de equipos y material informático" y "Apoyo a las infraestructuras educativas de los Campamentos de Refugiados Saharais" Tinduf (Argelia).*

C) *Moción contenida en el expediente 1/2009-7101 del Área de Museo. Conceder una subvención por importe de 7.000,00€ (siete mil euros) a la Asociación de Amigos del Museo de Molina para el ejercicio 2009. Aprobar el modelo de Convenio.*

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

A) *Expediente 956/2009-2603 de la Concejalía de Vías Públicas y Servicios. Conceder el uso de 4 m2 de terreno, que se detallan en los planos que obran en el expediente, para la instalación de centro de transformación, a favor de la mercantil IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U, sitos en la Plaza de la Molinera, C/ Ibn Arabi de Molina de Segura, con una duración máxima de 50 años. Requerir a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U para que ingrese en las Arcas Municipales por el aprovechamiento especial o uso privativo una cantidad anual equivalente al 1,5% de los ingresos brutos.*

B) *Expediente 957/2009-2603 de la Concejalía de Vías Públicas y Servicios. Conceder el uso de 4 m2 de terreno, que se detallan en los planos que obran en el expediente, para la instalación de centro de transformación, a favor de la mercantil IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U, sitos en la Plaza de la Molinera, C/ Ibn Arabi de Molina de Segura, con una duración máxima de 50 años. Requerir a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U para que ingrese en las Arcas Municipales por el aprovechamiento especial o uso privativo una cantidad anual equivalente al 1,5% de los ingresos brutos.*

C) *Expediente 958/2009-2603 de la Concejalía de Vías Públicas y Servicios. Conceder el uso de 4 m2 de terreno, que se detallan en los planos que obran en el expediente, para la instalación de centro de transformación, a favor de la mercantil IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U, sitos en la Plaza de la Molinera, C/ Ibn Arabi de Molina de Segura, con una duración máxima de 50 años. Requerir a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U para que ingrese en las Arcas Municipales por el aprovechamiento especial o uso privativo una cantidad anual equivalente al 1,5% de los ingresos brutos.*

D) Expediente 960/2009-2603 de la Concejalía de Vías Públicas y Servicios. Conceder el uso de 4 m2 de terreno, que se detallan en los planos que obran en el expediente, para la instalación de centro de transformación, a favor de la mercantil IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U, sitos en la Plaza de la Molinera, C/ Ibn Arabi de Molina de Segura, con una duración máxima de 50 años. Requerir a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U para que ingrese en las Arcas Municipales por el aprovechamiento especial o uso privativo una cantidad anual equivalente al 1,5% de los ingresos brutos.

*Molina de Segura, 22 de julio de 2009.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

M^a Dolores Martín-Gil García.